



ACTA DEFINITIVA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE OFICIAL DE ANÁLISIS Y CONTROL AMBIENTAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VÍCAR (ALMERÍA).

En VÍcar, a 14 de abril de 2026, siendo las 11:00 horas del día en curso, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para la contratación temporal de **OFICIAL DE ANÁLISIS Y CONTROL AMBIENTAL**, grupo C1, en el Ayuntamiento de VÍcar, se reúnen bajo la Presidencia, previa convocatoria efectuada a todos/as los/as miembros integrantes del Tribunal, para la realización de las pruebas de conocimientos relativas a la bolsa de empleo anteriormente citada, las personas que a continuación se mencionan.

Presidente/a:

- Titular: Esther Moreno Romero.

Secretario/a:

- Titular: Rafael J. Molleda Fernández.

Vocales:

- Titular: Isabel Moya Martínez.
- Titular: Jesús Navarro Navarro.
- Titular: Virtudes López Blanque.

PRIMERO.- La celebración de las pruebas ha tenido lugar en la Sala Corazón de la Casa de la Juventud y el Deporte, sita en C/ Escritor Fernando Cano Gea, número 56 de VÍcar (Almería), iniciando el llamamiento de las personas aspirantes a las 11:00 horas según lo previsto.

SEGUNDO.- Los/as aspirantes convocados/as para la realización de las pruebas de conocimientos, según lo establecido en la cláusula 6 de las bases de la convocatoria, son los/as que se relacionan en la tabla que a continuación se detalla, en la que consta si se han presentado o no a las pruebas anteriormente citadas.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRESENTADA/ NO PRESENTADA
1	ORTEGA CARDEÑA, ANTONIO	***8904**	PRESENTADO
2	SORIANO GUZMÁN, MARÍA ISABEL	***4505**	PRESENTADA

TERCERO.- A partir de las 11:05 horas comienzan las pruebas de la fase de oposición, que consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de 50 de preguntas con 4 respuestas alternativas propuestas por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria, que se determina en el Anexo I, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. El tiempo estipulado para la realización de las pruebas es de 60 minutos para el cuestionario con respuestas alternativas y 45 minutos para el supuesto práctico. Se ofrece la posibilidad a los/as participantes de distribuirse el tiempo de 1 hora y 45 minutos como prefieran para desarrollar las dos pruebas, a lo que todos/as prestan conformidad.





Por el tribunal se indica que, a aquellos/as aspirantes que no superen el cuestionario tipo test, no se les corregirá el caso práctico al tener carácter eliminatorio. Además, se pone en conocimiento de las personas aspirantes las instrucciones necesarias para que el tribunal corrija los exámenes sin conocer la identidad de las mismas.

Finalizadas las pruebas, el tribunal procede a la corrección de los ejercicios, comenzando por el cuestionario de respuestas alternativas, y a continuación el ejercicio de carácter práctico de aquellos que han superado el cuestionario.

Una vez finalizada la corrección, se procede a abrir los sobres que contienen los datos identificativos de cada aspirante según el número asignado en la hoja de respuestas.

CUARTO.- El resultado de la prueba de conocimientos es el siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TEST	PUNTUACIÓN PRÁCTICO	CALIFICACIÓN FINAL
1	ORTEGA CARDEÑA, ANTONIO	8,20	7,83	8,015
2	SORIANO GUZMÁN, MARÍA ISABEL	7,53	6,38	6,955

QUINTO.- Vistas las puntuaciones anteriores, e l Tribunal acuerda elevar a la Alcaldía-Presidencia, la propuesta con la relación definitiva de las personas aspirantes seleccionadas que conformarán la bolsa de empleo para contrataciones temporales de Oficial de Análisis y Control Ambiental en el Ayuntamiento de VÍcar, según el orden de prelación en base a la calificación final obtenida por los/as participantes, quedando constituida como a continuación se relaciona:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FINAL
1	ORTEGA CARDEÑA, ANTONIO	***8904**	8,015
2	SORIANO GUZMÁN, MARÍA ISABEL	***4505**	6,955

SEXTO.- El Tribunal acuerda se publique la presente acta en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://vicar.sedelectronica.es/board>) y en la página web (www.vicar.es) del Ayuntamiento de VÍcar.

En prueba de conformidad, por unanimidad, firman la presente acta todos/as los/as miembros asistentes del tribunal, de lo que doy fe.

